



EXCMO. AYUNTAMIENTO ALICANTE

## SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA EL:

**Suministro de equipamiento informático para las instalaciones municipales resultantes de la reforma y acondicionamiento de unos locales en la planta baja del claustro derecho, para uso de la Agencia Local y otras áreas municipales.**

Esta actuación se propone en el marco de las operaciones contempladas en el proyecto Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado) de Alicante "Área las Cigarreras", acogido a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** que están cofinanciadas por los fondos FEDER mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020.

Atendiendo a lo prescrito, se formalizó el Acuerdo de Compromiso en Materia de Asunción de Funciones para la Gestión del FEDER del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, con firma del Alcalde de fecha 14.12.2016, asumiendo el Ayuntamiento todas las obligaciones que le correspondían de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Alicante, como Organismo Intermedio Ligero, tiene la potestad de seleccionar operaciones que hayan sido propuestas por sus Organismos Autónomos y encomendar su ejecución a éstos, pudiendo recibir transferencias del Ayuntamiento para realizar dichas operaciones dentro de su particular ámbito de actuación.

En el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) "**Alicante, Área las Cigarreras**" cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del Eje 12 "Eje Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020, "Una manera de hacer Europa", una de las operaciones a desarrollar por la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, enmarcada en el **Objetivo Temático 9**, es la Línea de Actuación 12 "Acondicionar las dotaciones existentes para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso eficiente de los espacios".

Con este objetivo, desde el Servicio de Estudios, Proyectos y Viario de la Concejalía de Urbanismo, se ha redactado el "**Proyecto de reforma y acondicionamiento de locales de planta baja del Claustro Derecho para oficinas de la Edusi, sito en la calle Sevilla, nº 2, de la antigua Fábrica de Tabacos**", que tiene por finalidad acondicionar un espacio donde ubicar los servicios que se van a prestar desde la Agencia Local, y otras áreas del Ayuntamiento, incluidos en el proyecto de la EDUSI.

En concreto, en ese emplazamiento, una vez finalizadas las obras, de forma compartida con otras áreas del Ayuntamiento, se prestará por la Agencia Local los servicios de orientación y formación para el empleo, así como de fomento del emprendimiento, que se enmarcan en el mismo ámbito temático, en consonancia con los fines y objetivos de la Agencia Local, recogidos en el artículo 6 de sus Estatutos, concretamente apartados c), d), e) y f).

Desde la Agencia Local se ha adjudicado la obra, que se encuentra en estos momentos en plena ejecución, su finalización se producirá antes del 31 de diciembre de 2017.

Para la plena operatividad de las instalaciones rehabilitadas, se hace necesario dotar a las mismas del equipamiento informático necesario, debiendo licitarse contrato menor de suministro, de acuerdo con las siguientes estipulaciones.

### **1. Denominación del contrato:**

**Contrato menor de suministro de equipamiento informático para las instalaciones municipales resultantes de la reforma y acondicionamiento de unos locales en la planta baja del claustro derecho para uso de la Agencia Local y otras áreas municipales.**

### **2. Características del suministro a licitar:**

En concreto, se solicita propuesta de suministro de la siguiente relación de equipamiento:

- 16 ordenadores para alumnos y profesores para un aula de informática digital.
- 3 ordenadores para funciones administrativas.
- 2 ordenadores portátiles.
- 2 pizarras digitales interactivas con proyector integrado.

### **3. Importe de licitación:**

<b>Importe de licitación (IVA no incluido)</b>	<b>17.000 €</b>
--	-----------------

**Importe total:** Diecisiete mil euros (17.000€), más el I.V.A correspondiente calculado al 21 %, tres mil quinientos setenta euros (3.570€), lo que hace un total de veinte mil quinientos setenta euros (20.570€).

### **4. Requisitos de la propuesta técnica:**

- 19 equipos modelo HP ProDesk 600 SFF G3, en concreto:

<b>Product Number</b>	<b>Descripción</b>
Y3F34AV	BU ProDesk 600 G3 SFF PC
Y3F72AV	HP ProDesk 600PLA180W SFF Chassis
Y3N84AV	Windows 10 Pro 64 SP
Z3P46AV	Intel Core i5 6500 6Gen 3.2GHz 2133MHz 6M HD 530 4C CPU
Y3F95AV	RAM 4GB (1x4GB) DDR42400 NECC UNB
Y3F47AV	HDD 500GB 7200RPM 3.5
1RS75AV	USB Business Slim Wired SmartCard CCID Keyboard SP
Y3G26AV	HP Optical USB Mouse
1DE43AV	9.5mm DVD-Writer 8/6G3SFF 4G4MT/SFF
Y3G35AV	WARR 3/3/3 SFF EURO
Y3G03AV	Single Unit (Small Form Factor) Packaging
Y3F21AV	600 G3 Country Kit SP
1BG46AV	Intel Inside Core i5 Label
ZD011A	HP Standard Delivery (Door/Dock) Deskto
1FH46AA	HP EliteDisplay E233 Monitor

- 2 ordenadores portátiles que deberán tener un mínimo de 8 GB de RAM, y un procesador mínimo Intel Core i5 de séptima generación. La garantía de los portátiles deberá de ser de 5 años.
- 2 pizarras digitales interactivas con proyector integrado.
- En el precio ofertado se incluirá la entrega en la dirección Calle Sevilla,2 Alicante. Complejo Cultural las Cigarreras.
- Fecha de entrega, antes del 31 de diciembre de 2017.

## 5. Contenidos de la Propuesta a presentar:

- Presupuesto de suministro, desglosado por unidades.
- Modelos propuestos con imagen y características técnicas.
- Unidades a suministrar de cada elemento solicitado.

## 6. Criterios de Valoración (puntuación mínima):

- Presupuesto (\*).....25 puntos sobre 100
- Aumento en el número de unidades a suministrar en: (75 puntos sobre 100)
  - Equipos modelo HP ProDesk 600 SFF G3 (hasta un máximo de cinco más):  
5 puntos por cada unidad.....25 puntos sobre 100.
  - Ordenadores portátiles (hasta un máximo de 2 más):  
12'50 puntos por cada unidad.....25 puntos sobre 100.
  - Pizarras digitales interactivas con proyector de corta distancia integrado (hasta un máximo de 1 más):  
25 puntos por cada unidad.....25 puntos sobre 100.

(\*) La valoración correspondiente a cada oferta vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$Vi = \left( \frac{L - Pi}{L - P \min} \right) \times 100$$

donde,

*Vi* = Valoración que corresponde a la oferta en cuestión

*L* = Precio de Licitación

*Pi* = Precio de la oferta en cuestión

*Pmin* = Precio de la mejor oferta presentada

**PUNTUACIÓN TOTAL = 25 PUNTOS."**

**Las propuestas deberán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico [raul.cerrudo@alicante.es](mailto:raul.cerrudo@alicante.es)**

**El plazo para presentación de propuestas finalizará el día 27 de noviembre a las 10 de la mañana.**

Alicante, a 21 de noviembre de 2017

El Jefe del Servicio de Empleo y Desarrollo Local  
El Director-Gerente de la Agencia Local



Fdo: Manuel Juan Amorós Silvestre